RESOLUCIÓN Nº 855 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2013 – "ADQUISICION DE ARTES GRAFICAS, GUIAS FORESTALES, IMPRESIÓN DE TRIPTICOS Y DIPTICOS E IMPRESIÓN DE BOLETAS Y FORMULARIOS"

San Lorenzo, 18 de abril de 2013

VISTA: La presentación realizada por el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas de este Instituto, a través del Dictamen Nº 05/2013, de fecha 11 de abril de 2013, en la cual hace referencia al **Llamado a Concurso de Ofertas Nº 07/2013 – "ADQUISICION DE ARTES GRAFICAS, GUIAS FORESTALES, IMPRESIÓN DE TRIPTICOS Y DIPTICOS E IMPRESIÓN DE BOLETAS Y FORMULARIOS"** , convocada por el Instituto Forestal Nacional, el cual figura en el Programa Anual de Contrataciones, según Resolución Nº 585/2013 de fecha 28 de febrero de 2013, y cuyo proceso de contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de contrataciones su Dictamen Nº 005/13 de fecha 11 de abril de 2013, se ha expedido en los siguientes términos:..." *En tal sentido el Comité de Evaluación de Contrataciones del INFONA, conformado por Resolución Nº 446/2013, de fecha 29 de enero de 2013, ha realizado este análisis del Llamado a* ***Concurso de Ofertas Nº 07/2013 – "ADQUISICION DE ARTES GRAFICAS, GUIAS FORESTALES, IMPRESIÓN DE TRIPTICOS Y DIPTICOS E IMPRESIÓN DE BOLETAS Y FORMULARIOS"*** *en virtud a lo dispuesto en los Art. 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por los Art. 55º y 63º al 66º del Decreto Nº 21909/03; y concordantes de la Ley 3439/07 Por la cual se modifica la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21.909/03 y 5.174/05 y en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales enunciadas.- Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el artículo 64 del decreto reglamentario 21.909/03, que dispone que el informe de evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente:...1)Acta de Apertura de Ofertas: El Llamado de referencia, ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas y fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas, el día 11 de abril de 2013 a las 10:00 horas. En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Forestal Nacional, sito en Ruta Mariscal Estigarribia Km. 10 ½ y en presencia de funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, se procedió a la apertura del sobre correspondiente a la firma: WINNER S.R.L., cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.- 2) Copias de solicitudes de Ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes. No hubo aclaaciones.-3) Tabla comparativa de la oferta en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, según el artículo 62 inc 1 del reglamento....4) Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos ....5) Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos....5.1 Que siguiendo con el método de evaluación sugerido por los artículos 61 y 64 del Decreto Reglamentario, deben ser analizados detalladamente las ofertas con los precios más bajos propuestas por cada lote....5.2 Que, la firma WINNER S.R.L., oferta el precio más bajo, por lo que se procedió de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones a realizar el análisis...6) Recomendaciones de adjudicación con las justificaciones que sean pertinentes...6.1 Este Comité de Evaluación, en base a lo manifestado en el punto 5.2 del presente dictamen, recomienda la adjudicación del llamado a* ***Concurso de Ofertas Nº 07/2013 – "ADQUISICION DE ARTES GRAFICAS, GUIAS FORESTALES, IMPRESIÓN DE TRIPTICOS Y DIPTICOS E IMPRESIÓN DE BOLETAS Y FORMULARIOS" a la Firma WINNER S.R.L. por un monto total de Gs.: 240.577.300.- (Guaraníes: Doscientos Cuarenta Millones, Quinientos Setenta y Siete Mil, Trescientos.-)****.- Es nuestro Dictamen.-*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones conferidas;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR**, el llamado a Concurso de Ofertas Nº 07/2013 – **"ADQUISICION DE ARTES GRAFICAS, GUIAS FORESTALES, IMPRESIÓN DE TRIPTICOS Y DIPTICOS E IMPRESIÓN DE BOLETAS Y FORMULARIOS"** a la Firma **WINNER S.R.L.,** por un monto total de **Gs.: 240.577.300.- (Guaraníes: Doscientos Cuarenta Millones, Quinientos Setenta y Siete Mil, Trescientos.-)**

Art. 2º **FORMALIZAR**, la contratación por medio de Contrato, a favor de la Firma Adjudicada, debiendo imputar la erogación en el rubro correspondiente, dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación, Ejercicio Fiscal 2.013.-

Art. 3º **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar los pagos correspondientes en el marco del citado Llamado.-

Art. 4º **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

ING. AGR. RUBEN D. SEGOVIA AGUILERA
PRESIDENTE

RDSA/fg/mefr